

	DOCUMENTO	Código: GJ-CT-DOC-007
		Versión: 001
	DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Fecha de creación: 01/11/2024
		Vigencia: 01/11/2028

La Llanada, 22 de abril de 2026.

Doctor:

YORDY ERIBERTO MORA ZAMBRANO

Subdirector Administrativo y Financiero

ESE Centro de Salud San Juan Bosco

Referencia: Comunicación Designación Supervisor.

Asunto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026000202**

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE PROPIEDAD DEL CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO ESE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO. SEGÚN INVENTARIO ESTABLECIDO PARA TAL FIN. REQUERIDOS DENTRO DEL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO PARA LA VIGENCIA 2026.

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de la referencia, y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones de la ESE Centro de Salud San Juan Bosco, del Municipio de La Llanada Nariño, se le comunica la Delegación como SUPERVISOR, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

En ningún caso el Supervisor podrá exonerar al Contratista del cumplimiento o responsabilidades derivadas de las obligaciones adquiridas contractualmente.

El supervisor cumplirá las funciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los servicios objeto de este contrato y no podrá exonerar al CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales

El Proceso de Contratación, y documentación relacionada, estará a su disposición para su respectivo seguimiento en la oficina del Área de Contratación.

Atentamente,


YEYSON ESTID CASTELLANO RIASCOS
Gerente ESE San Juan Bosco
La Llanada – Nariño

Recibido:


YORDY ERIBERTO MORA ZAMBRANO
C.C. 1.088.736.399